



OFICIO

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 1 de 18

Bucaramanga, 23 de abril de 2026

N/Ref: PE-GE-100-098-2026

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Honorables concejales

notificacionesjudiciales@concejodebucaramanga.gov.co

E. S. D.

Asunto: Respuesta a solicitud – Informe de Gestión Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga

Cordial saludo,

En atención a las inquietudes formuladas en el marco de la sesión de control político realizada el día 20 de marzo de 2026, relacionadas con el informe de gestión consolidado de la vigencia 2025 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, esta Dirección se permite dar respuesta de manera técnica y sustentada, conforme a las competencias institucionales y al marco normativo vigente.

Ahora bien, respecto a los interrogantes expuestos por el Honorable Concejo Municipal, se procede a dar respuesta por escrito a los temas que fueron puntualmente solicitados y que no se abordaron en su totalidad durante la plenaria, tal como se relaciona a continuación:

1. Relacion de los Procesos contractuales adelantados durante la Vigencia 2025, modalidad, estado actual, para el funcionamiento de la entidad?.

Se precisa que, una vez verificada la información en la plataforma transaccional SECOP II, en la vigencia 2025 se suscribieron un total de veinticuatro (24) contratos mediante modalidades de selección diferentes a la contratación directa, en el marco de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En ese sentido, se relaciona la información correspondiente a dichos procesos contractuales, indicando su modalidad de selección, objeto y estado actual, la cual se presenta en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente respuesta.

Nro. Proceso	Nro. contrato	Contratista	Objeto	Valor	Estado
SAMC-001-2025	071-2025	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN C.T.A.	PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA PARA LA PROTECCION DE LAS PERSONAS Y BIENES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA EN LOS SITIOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD	148.401.360	Terminado
MINC-002-205	077-2025	CONVIL SOLUCIONES SAS	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y ESTACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	35.000.000	Terminado

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>

**OFICIO**

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 2 de 18

MINC-003-2025	079-2025	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	39.858.000	Terminado
MINC-004-2025	081-2025	GRUPO EMPRESARIAL GYG S.A.S	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	25.000.000	Terminado

MINC-005-2025	084-2025	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	39.858.000	Terminado
SASI No. 002-2025	090-2025	GRUPO EMPRESARIAL SFMT S.A.S	ADQUISICION DOTACION DIARIA Y DE DEPORTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	380.000.000	Terminado
SASI No. 003-2025	093-2025	COINSTOR S.A.S	ADQUISICION DE BOTAS DE USO DIARIO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	188.999.160	Terminado
MINC-006-2025	100-2025	BAUTISTA CACERES RAMIRO	SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER REQUERIDOS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SE USAN EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA	30.000.000	Terminado
MINC-007-2025	102-2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA QUE GARANTICE LA EXPEDICION DEL SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	26.360.200	En ejecución
SASI-004-2025	106-2025	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS A LOS EQUIPOS QUE	350.000.000	Terminado

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>

**OFICIO**

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 3 de 18

		SIMPLIFICADA SEMIC S.A.S	HACEN PARTE DEL SISTEMA DE AIRE AUTOCONTENIDO PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
	OC-147943-104-2025	JAIRO OSORIO CABALLERO	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	44.692.830	Terminado
	OC-147944-105-2025	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	7.687.400	Terminado
	OC-148630-107-2025	DISTRACOM S.A	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM, PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPOS MECANICOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACION UTILIZADOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	73.000.000	En ejecución – Vigencia futura
SASI-005-2025	140-2025	CONSORCIO SANTANDER 25	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS ORIGINALES DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	500.000.000	Terminado
SASI No. 001-2025	110-2025	UNION TEMPORAL BOMBEROS SANTANDER 2025	ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1.099.730.749	Terminado

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>

**OFICIO**

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 4 de 18

			HEAS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
SASI 006-2025	178-2025	SGC SOLUCIONES S.A.S.	SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS PROPIOS DE LA FORMACION DE BRIGADAS COMUNALES Y GRUPOS DE NIÑOS BOMBERITOS, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	117.710.833	Terminado
MINC-008-2025	185-2025	DELIA LUZAI DA YELA CALVACHE	PROTECTORES AUDITIVOS PARA EL PERSONAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	10.500.000	Terminado
SASI-007-2025	188-2025	RIPEL PROVEEDURÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIALIZADOS Y UNIFORMES DESTINADOS AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	3.459.500.000	En ejecución (suspendido)
LP-001-2025	190-2025	UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A ASE GURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA LA PREVISORA S.A.S COMPAÑIA DE SEGUROS	SELECCIONAR UNA COMPANIA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA QUE GARANTICE LA EXPEDICION DE LAS POLIZAS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASI COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD	1.244.899.487	En ejecución

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>

**OFICIO**

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 5 de 18

			Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA POLEA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD		
MINC-009-2025	192-2025	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL SAS	PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	39.858.000	Terminado
SAMC-004-2025	193-2025	CONFORT EXPRESS S.A.S	SERVICIOS LOGISTICOS Y DE TRANSPORTE, PARA LA REALIZACION DE SALIDA DE CAMPO COMO MECANISMO DE EDUCACION EN FORMACION Y CONCIENTIZACION EN PREVENCION DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA DE BOMBERITOS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	375.469.832	Terminado
MINC 010 2025	196-2025	PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA DE AVISO DE FALLECIMIENTO	876.000	Terminado
MINC-012-2025	211 - 2025	SUPPLY ASISTENCIA	PRESTACION DE SERVICIO DE ADMINISTRACION DEL HOSTING PARA CUBRIR	4.338.000	Terminado

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



OFICIO

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 6 de 18

			CORREO ELECTRONICO Y PAGINA WEB DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
MINC-011-2025	210-2025	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS	ADQUISICION Y CONFIGURACION DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY CON LAS QUE CUENTA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	6.190.000	Terminado

2. “¿Razones por las cuales en bomberos de Bucaramanga ejecuto más contrataciones de funcionamiento que en inversión?”

De conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga Avanza Segura 2024–2027, así como con la información suministrada por la Oficina de Presupuesto de la entidad, para la vigencia fiscal 2025 el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga contó con una apropiación inicial de inversión por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$3.861.162.760), así como una adición presupuestal por valor de SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$6.640.000.000) con corte a 31 de diciembre de 2025. cuyo plan operativo anual de inversiones (POAI) está conformado con 7 proyectos tal cual se relacionan en el siguiente cuadro:

Nombre del Proyecto	VIGENCIA 2025		
	Valor Inicial	Adiciones RB	Total Inversión
CONSTRUCCIÓN DE LA SUB ESTACIÓN EN LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 1.000.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000.000,00
ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESTACIÓN CENTRAL Y SUB ESTACIONES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 261.162.759,00	\$ 978.000.000,00	\$ 1.239.162.759,00
FORMACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.	\$ 700.000.001,00	\$ 1.475.000.000,00	\$ 2.175.000.001,00
FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 200.000.000,00	\$ 449.000.000,00	\$ 649.000.000,00
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 100.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 150.000.000,00
MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (HEAS) Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 1.100.000.000,00	\$ 3.460.000.000,00	\$ 4.560.000.000,00
FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$ 500.000.000,00	\$ 248.000.000,00	\$ 748.000.000,00
TOTAL (\$)	\$ 3.861.162.760,00	\$ 6.660.000.000,00	\$ 10.521.162.760,00

1. Imagen suministrada por la Oficina de presupuesto de la entidad

En términos de ejecución, el componente de inversión alcanzó un porcentaje del sesenta y uno por ciento (61%). El porcentaje restante, correspondiente al treinta y nueve por ciento (39%), se encuentra asociado principalmente a proyectos estratégicos de infraestructura y fortalecimiento institucional, tales como adecuaciones, PIC y proyectos de construcción, los cuales, por su naturaleza, implican el cumplimiento de etapas previas de estructuración, validación técnica y armonización administrativa.

En este sentido, dichos recursos se encuentran vinculados a procesos que requieren la consolidación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, así como ajustes en su

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



planeación para garantizar su adecuada ejecución y sostenibilidad, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

Por su parte, en lo que respecta al componente de funcionamiento, se evidenció una ejecución del setenta por ciento (70%), distribuida principalmente en gastos de personal, los cuales representan el sesenta y uno por ciento (61%), y servicio de la deuda, con una participación del nueve por ciento (9%).

En ese orden de ideas, la mayor ejecución en gastos de funcionamiento frente a los de inversión obedece, principalmente, a la naturaleza del servicio que presta el Cuerpo Oficial de Bomberos, el cual demanda una alta carga operativa y de talento humano para garantizar la atención oportuna de emergencias, así como al hecho de que una proporción significativa de los recursos de inversión se encuentra sujeta al cumplimiento de requisitos previos de carácter técnico y normativo, como ocurre con el proyecto de adquisición del lote para la Estación Norte.

3. “¿En cuanto al tema de la estación central, cómo va el tema de infraestructura, el tema de las pólizas de cumplimiento, ¿se activaron? ¿cómo va el tema del contrato que se realizó para la impermeabilización de la placa? ¿qué ha pasado con el contratista? ¿Se hizo un estudio referente para identificar si efectivamente la perforación fue de eso, fue lo que ocasiono el daño de la estructura?”.

La entidad desde 2023 ha venido realizando requerimientos, inspecciones, reuniones técnicas, y requerimientos a la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO cuya finalidad es la adecuación de las obras deficientes detectadas por parte del contratista de obra o en su defecto hacer efectiva la póliza **Nº 96-40-101178308 DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**, ante Seguros del Estado. Al respecto me permito indicar que La garantía de estabilidad es por 5 años contados desde la entrega de la obra, esto es, desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 2 de diciembre de 2028. El área jurídica se encuentra proyectando el proceso administrativo para hacer la exigencia de la póliza de estabilidad de la obra con las pruebas que se han venido recolectando y se relacionan en la presente, garantizando un debido proceso de defensa de las partes intervinientes.

FRENTE A LA RECLAMACIÓN RELACIONADA CON DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS DETECTADAS EN LAS OBRAS EJECUTADAS, EN EL CONTRATO Nº 168 DE 2022, cuyo objeto es “Ejecución de obras de adecuación a la planta física de la Estación Central y Estación Mutualidad del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga” suscrito con el CONSORCIO MANTENIMIENTO DE BOMBEROS, representado legamente por el señor OSCAR ALBERTO JÁCOME GUTIÉRREZ, me permito informar lo siguiente:

1. INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y/O CONTRATISTA

Razón Social o Nombre:	CONSORCIO MANTENIMIENTO DE BOMBEROS,		
Nit: o CC:	901.666.750-2		
Representante legal:	OSCAR ALBERTO JÁCOME GUTIÉRREZ		
Cedula	91.479.395		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO			
Razón Social o Nombre	CARLOS FERNANDO REYES RUIZ	Porcentaje de Participación	5%
Razón Social o Nombre	OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	Porcentaje de Participación	5%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

**OFICIO**

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 8 de 18

Razón Social o Nombre	CONSTRUCTORA JAC SAS	Porcentaje de Participación	90%
-----------------------	----------------------	-----------------------------	-----

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N° 168 DE 2022		
1	Fecha de suscripción:	Día 28 Mes 12 Año 2022
2	Fecha de Inicio:	Día 01 Mes 02 Año 2023
3	Objeto:	"EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN A LA PLANTA FISICA DE LA ESTACIÓN CENTRAL Y ESTACIÓN MUTUALIDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA"
4	Alcance del Objeto (Si aplica):	EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-007-2022 LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
5	Valor Inicial del Contrato:	\$550.149.811
6	Plazo Inicial:	6 Meses
7	Prórroga (Termino prorrogado) (Si aplica):	45 días
8	Fecha de suscripción de Prórroga (Si aplica):	Día 28 Mes 08 Año 2024
9	Fecha de terminación de contrato:	Día Mes Año
10	Suspensiones (Termino en días/ meses):	(50 días)
11	Fecha de Inicio de suspensión 1(Si aplica):	Día 28 Mes 07 Año 2023
12	Prórroga No.1 acta de suspensión No. 1:	Día 08 Mes 08 Año 2023
13	Prórroga No.2 acta de suspensión No. 2:	Día 16 Mes 08 Año 2023
14	Fecha de Inicio de suspensión 2(Si aplica):	Día 13 Mes 10 Año 2023
15	Prórroga No.1 acta de suspensión No. 2:	Día 23 Mes 10 Año 2023
16	Supervisor del contrato:	YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
17	Cargo del supervisor	Director General
18	Interventor del contrato (Si aplica):	MATEUS ACOSTA INGENIERÍA S.A.S
	Contrato de Interventoría (Si aplica):	169 DE 2022

Una vez revisada la información documental encontrada, se presenta a continuación el recuento cronológico de las actuaciones adelantadas, las cuales están adjuntas y debidamente foliadas a la presente solicitud. (total: 174 folios):

- El 22 de diciembre de 2023 se suscribió acta de terminación y liquidación del contrato (Foliación 1-3)
- El 28 de mayo de 2024, mediante oficio suscrito por la Dirección del Cuerpo de Bomberos, se solicitó al consorcio hacer efectiva la garantía (Foliación Paquete 4)

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



OFICIO

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 9 de 18

- El 6 de junio de 2024, el consorcio dio respuesta proponiendo el desmonte de losas, impermeabilización e instalación de nuevas losas (Foliación 5-6).
- El 13 de junio de 2024, el consorcio solicitó autorización para el personal que ejecutaría las obras (Foliación 7).
- El 4 de julio de 2024, el consorcio remitió las actividades a ejecutar frente a las filtraciones de la placa (Foliación 8-17).
- El 16 de agosto de 2024, la Dirección solicitó inspección ocular por afectaciones a la planta física del contrato 168 de 2022 (Foliación 18- 25).
- Entre el 27 y 29 de agosto de 2024 se realizaron comunicaciones e inspecciones conjuntas entre consorcio, interventoría y personal técnico, evidenciándose humedad, goteos y posibles afectaciones asociadas a sifones y sistemas de drenaje (Foliación 26- 33)
- El 03 de septiembre de 2024 se realizó reunión respecto a requerimiento de contrato 168-2022 (Foliación 34).
- El 5 de septiembre de 2025, la Dirección solicitó al Ing. Miguel Roberto Mateus Acosta pronunciamiento sobre reclamación presentada al CONSORCIO MANTENIMIENTO DE BOMBEROS (Foliación 35-47).
- El 5 de septiembre de 2025, la Dirección formuló reclamación formal al consorcio por deficiencias constructivas (Foliación 48- 62).
- El 23 de septiembre de 2024, se realizó reunión "arreglo grietas" en sede central de Bomberos de Bucaramanga (Foliación 63).
- El 30 de septiembre de 2024, en reunión técnica, se constató que las filtraciones persistían, presentándose incluso una filtración masiva que obligó al desalojo del personal. Se acordó la realización de pruebas de anilina y la solicitud de concepto técnico especializado (Foliación 64- 66).
- El 10 de octubre de 2024, informe de actividades ejecutadas – solución a los problemas de humedades en el Edificio de Bomberos, informes técnicos del contratista concluyeron que las filtraciones se originan por conducción de agua a través de fisuras en la placa, así como por deficiencias en los sifones, los cuales no fueron objeto de intervención contractual (Foliación 67-79).
- El 11 de octubre de 2024, los resultados de dichas pruebas evidenciaron que las tuberías del sifón de la terraza no estaban completas, situación no contemplada dentro del contrato, lo cual estaría generando las filtraciones (Foliación 80-81).
- El 20 de octubre de 2024, la interventoría informó que el consorcio había realizado intervenciones que permitieron subsanar parcialmente la problemática (Foliación 82-83)
- El 29 de octubre de 2024, correo electrónico de Ing. Paula Mora Franklin CPS de Bomberos de Bucaramanga, solicita a SIKA el concepto técnico (Foliación 84).
- El 05 de diciembre de 2024, correo electrónico de dirección de bomberos para oficina jurídica, remite "1C/08/2024 oficio de Diego Orlando Rodriguez director de bomberos dirigido a consorcio e interventor solicita inspección ocular afectación del contrato 1C8 de 2022" (Foliación 85-96).
- Informe sin fecha, del contrato de obra N° 168 de 2022, proyectado por la CPS 85 de 2025, Ing. Paula Mora Franklin (Foliación 97- 106).
- 03 de octubre de 2025, acta de reunión con el contratista y el interventor de las obras ejecutadas en el contrato de obra N° 168 de 2022 (Foliación 107 - 110).
- El 22 de octubre de 2025, el CONSORCIO MANTENIMIENTO BOMBEROS informó la realización de nuevas pruebas (Foliación 111- 112).
- El 04 de marzo de 2026, la Procuraduría solicita al director; información de activación de garantías contractuales para reparación del techo de la Estación de Bomberos (Foliación 113-114).

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



OFICIO

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 10 de 18

- El 6 de marzo de 2026, la Oficina Jurídica requirió concepto técnico al área competente y solicitó información a la aseguradora respecto de la póliza y el trámite de siniestro (Foliación 115-116).
- El 19 de marzo de 2026, el jefe la oficina jurídica de Bomberos de Bucaramanga, solicita informe técnico remitido por el arquitecto Luis Eduardo Galván, el día 20 de marzo de 2026, en el que se reviso los trabajos de reposición de piso en la terraza (Foliación 117-123).
- El 06 de abril de 2026, el jefe la oficina jurídica de Bomberos de Bucaramanga, solicita inspección ocular remitido por el arquitecto Luis Eduardo Galván, el mismo día vía correo electrónico (Foliación 124- 128).
- El 07 de abril de 2026, se remite por parte de interventoría Informe Ejecutivo de Actividades de Reparación Filtraciones de Cubierta (Foliación 129-130).
- El 08 de abril de 2026, acta de reunión Oficina Jurídica Bomberos – Garantía de la obra “Adecuación a la Planta Física” (Foliación 131-132).
- El 10 de abril de 2026, acta de reunión “Verificación de filtraciones a través de pruebas de sifones en razón del contrato 1C8-2022” (Foliación 133-134).
- minuta del Contrato No. 168 del 28 de diciembre de 2022 (Foliación 135–153)
- Póliza de Seguros de Cumplimiento de Entidad Estatal N° 96-44- 101178308 (Foliación 154- 155)

¿Respecto al cuestionamiento se hizo un estudio referente para identificar si efectivamente la perforación fue de eso, fue lo que ocasiono el daño de la estructura?

El contrato 168 referido anteriormente NO tuvo por objeto la “perforación” que hace mención, a continuación se relacionan los ítems que fueron contratados para intervenir la placa del tercer piso de Bomberos de Bucaramanga.

Terraza					
15	403.04	M2	Demolicion de piso	\$ 6.642	\$ 2.677.113
16	403.04	M2	Mortero de nivelacion impermeabilizado e=0.04	\$ 22.466	\$ 9.054.760
17	305.92	M2	Suministro e instalacion de enchape de piso duro piso para terraza - Incluye guardaescobas	\$ 53.425	\$ 16.343.766
18	104	M2	Suministro e instalacion de cubierta trapezoidal a360 color terracota incluye accesorios de instalacion area administrativa y mantenimiento de viga canal (impermeabilizacion)	\$ 147.574	\$ 15.347.683
19	2	UND	Suministro e instalacion de puerta en aluminio 0.9 m x 2.2	\$ 679.380	\$ 1.358.760
Gimnasio					

4. “¿El tema de los casos de violencia basadas en género que se han presentado y también de acoso laboral que avances, investigaciones y decisiones se han tomado? ¿cuáles son los procesos y en qué estado se encuentran, sobre todo en temas de violencias basadas en género y acoso laboral?”

Los procesos relacionados a continuación corresponden a temas de acoso laboral. En cuanto a los procesos de violencia basados en género, la Oficina Asesora Jurídica de la entidad certifica que, a la fecha, no se han recepcionado quejas ni se han aperturado investigaciones disciplinarias por dicho concepto.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



RADICADO DEL PROCESO	QUEJOSA	OBJETO	ESTADO DEL PROCESO
020-2024	ALEXIS PEDROZO Y ANDREA LEON	GRABAR SIN AUTORIZACION A PERSONAS Y REALIZAR AGRESION VERBAL Queja remitida por el Comité de Convivencia:ACOSO LABORAL CONTRA MARIA FERNANDA (Directora Adtiva y Financiera) , por	AUTO APERTURA INVESTIGACION
052-2026	SARAY MENDEZ RODRIGUEZ	codigo de vestimenta	AUTO APERTURA INVESTIGACION

5. ¿Cual es el estado de las acciones adelantadas con las subestaciones: Provenza, la Hormiga y el Norte?

Subestación Provenza:

En relación con la Subestación Provenza, se evidenció que el predio cuenta actualmente con una destinación de uso como zona verde, lo cual limita jurídicamente la posibilidad de realizar inversiones estructurales directas por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

Frente a esta situación, se han adelantado **mesas de trabajo interinstitucionales con el DADEP**, orientadas a gestionar el **cambio de uso del suelo del predio**, paso indispensable para posteriormente realizar la **transferencia de dominio a favor de Bomberos**. Este proceso permitirá, una vez culminado, ejecutar inversiones de fondo en la infraestructura.

En cuanto a los tiempos, el avance depende de la gestión administrativa del cambio de destinación del suelo y los trámites catastrales asociados.

De manera paralela, y en cumplimiento del compromiso institucional con la comunidad de Provenza, se han ejecutado **mejoras locativas menores**, así como intervenciones adicionales en articulación con el área de bienes y servicios, orientadas a **mitigar riesgos operativos**, especialmente en pisos e instalaciones, garantizando la continuidad en la prestación del servicio.

Es importante resaltar que el compromiso del Cuerpo de Bomberos es **mantener la operación de la subestación en el sector**, atendiendo las necesidades de la comunidad.

Estación La Hormiga:

Mediante el **Decreto Municipal No. 0909 del 24 de diciembre de 2024**, se dispuso la transferencia del predio a favor del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

Actualmente, se han desarrollado **mesas de trabajo con el DADEP** con el fin de lograr la **entrega material del predio**, la cual aún no ha sido posible debido a la ocupación parcial del mismo por elementos de alumbrado público. Hasta tanto no se formalice esta entrega, no es viable iniciar intervenciones directas en el terreno.

Adicionalmente, se está a la espera de quede protocolizada la **inscripción del acto administrativo en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos**, trámite que fue radicado directamente por el DADEP y necesario para formalizar jurídicamente la titularidad del predio.

De manera paralela, la entidad ha iniciado la **formulación del proyecto de estudios y diseños**, con el objetivo de avanzar en su viabilidad técnica, jurídica y financiera, y así dar cumplimiento a las fases requeridas para la futura construcción de la estación.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



Una vez se cuente con la entrega material del predio y se surtan los procesos de registro y viabilización, se dará inicio a las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.

Subestación del Norte

Frente a la Estación Norte, se encontró que durante la vigencia anterior se adelantaron análisis sobre diferentes alternativas de predios, sin que a la fecha se haya concretado una solución definitiva.

Actualmente, existen dos líneas principales de gestión:

En primer lugar, se ha evaluado el **predio de INVÍAS**, ubicado en la rotonda del Cemento, el cual hace parte del **Convenio Interadministrativo No. 1113 de 2016, conocido como "Vías de La Cigarra"**, liderado por el Instituto Nacional de Vías con asistencia técnica de Findeter. Para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, sería altamente favorable que este predio pudiera ser transferido, ya que permitiría optimizar el uso de recursos y garantizar una inversión más eficiente en infraestructura.

No obstante, se han presentado dificultades para establecer comunicación directa con la dirección nacional de INVÍAS, por lo que se hace necesario gestionar un acercamiento institucional que permita evaluar la viabilidad de dicha transferencia.

En segundo lugar, se cuenta con un predio alternativo que fue objeto de avalúo por parte de Bomberos durante el año anterior, ubicado en el sector del parqueadero conocido como "Los Faraones". Sin embargo, no ha sido posible avanzar en su adquisición debido a que la oferta corresponde a la totalidad del predio (más de 5.000 m²), mientras que la entidad únicamente dispone de recursos para adquirir aproximadamente 1.000 m², lo que ha generado una brecha entre la necesidad institucional y las condiciones del mercado.

En consecuencia, la entidad continúa trabajando en ambas alternativas, priorizando la gestión sobre el predio de INVÍAS y, de manera paralela, evaluando opciones que permitan viabilizar la adquisición del predio ya avaluado, en caso de no lograrse la primera opción.

Finalmente, en materia de infraestructura, esta administración tiene como compromiso avanzar en el mejoramiento de la Estación Central, para lo cual ya se iniciaron gestiones con la aseguradora, orientadas a la aplicación de pólizas que permitan financiar intervenciones necesarias.

6. La lista de legibles, ¿hasta cuándo está vigente? ¿Quiénes ingresaron? ¿cómo va el tema del ingreso de ocupación de cargos para el personal de bomberos?

¿Lista de elegibles?

La Lista de Elegibles fue conformada mediante la Resolución No. 4653 del día veinticuatro (24) de abril de 2025, "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer treinta y dos (32) vacantes definitivas del empleo denominado BOMBERO, Código 475, Grado 1, identificado con el Código OPEC Nro. 194884, del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA – PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 2478 DE 2022 – Cuerpos Oficiales de Bomberos – Abierto", expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Posteriormente, el día veintiocho (28) de agosto de 2025, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC expidió la Resolución No. 7840, mediante la cual se modificó la Lista de Elegibles inicialmente conformada a través de la Resolución No. 4653 del 24 de abril de 2025, en estricto cumplimiento de la decisión judicial de segunda instancia proferida por el

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



Tribunal Administrativo de Santander, dentro de la acción de tutela promovida por el señor David Immanuel Camargo Tarazona. (Se anexa).

¿Quiénes están nombrados?

Los días cinco (05) y seis (06) de mayo, veintidós (22) de julio, catorce (14) de agosto, dos (02) de octubre de 2025 y veintiocho (28) de enero de 2026, se efectuaron treinta y cinco (35) nombramientos en período de prueba, mediante los cuales Bomberos de Bucaramanga dio cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 31 del treinta (30) de diciembre de 2022, así como a las Resoluciones No. 4653 del veinticuatro (24) de abril de 2025 y No. 7840 del veintiocho (28) de agosto de 2025, y demás normatividad vigente, respetando estrictamente el orden de mérito establecido en la lista de elegibles.

¿Si falta alguien?

El día diecinueve (19) de marzo de 2026, la Directora Administrativa y Financiera expidió el oficio identificado como **N/Ref.: PA-GF-143-2026**, mediante el cual se solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC el uso de la Lista de Elegibles, en razón a que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025 se declaró la vacancia definitiva del empleo denominado BOMBERO, Código 475, Grado 01, del área de operaciones de la planta global del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, cargo que era desempeñado por el señor Edgar Prieto Niño, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.241.612 expedida en Bucaramanga (Santander), conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 442 del treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

En atención a la solicitud elevada por el Honorable Concejal, se informa que la Lista de Elegibles tiene una vigencia de dos (2) años, y que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga se encuentra actualmente a la espera de la autorización por parte de la CNSC para el uso de dicha lista, con el fin de proveer la vacante mencionada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el siguiente elegible en orden de mérito corresponde a la posición treinta y seis (36), la cual presenta situación de empate, circunstancia que requiere la validación y autorización previa por parte de la CNSC para continuar con el respectivo nombramiento.

7. El tema de los turnos, han seguimos con la misma movilidad, turno de 24 horas?

En relación con el régimen de turnos del personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, me permito informar que **se mantiene el esquema operativo vigente**, el cual corresponde a jornadas de **24 horas de servicio por 48 horas de descanso (24x48)**. Este modelo continúa implementándose sin modificaciones, garantizando la **disponibilidad permanente del servicio**, la adecuada rotación del personal y la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio.

8. ¿Plan de bienestar para la vigencia 2026 que contempla?

El Plan de Bienestar e Incentivos 2026 del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga es una estrategia institucional orientada a mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer el desempeño de sus funcionarios. Se fundamenta en un diagnóstico previo de necesidades y expectativas del personal, lo que permitió diseñar acciones pertinentes y alineadas con la realidad de la entidad. El plan además integra actividades culturales, deportivas, recreativas y de integración, así como iniciativas de calidad de vida laboral, con el propósito de fomentar la motivación, el sentido de pertenencia y un clima organizacional positivo. Es importante

EXCELENCIA Y COMPROMISO



mencionar, que dicho plan además de contemplar las fases de diagnóstico y diseño incluye la implementación y evaluación, lo que garantiza su ejecución ordenada y medible. A continuación, se relacionan las actividades contratadas para la presente vigencia con la caja de compensación las cuales incluyen:

1. Fortalecimiento al clima laboral – Plan vacacional.
2. Actividad vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios de Bomberos Bucaramanga.
3. Actividad creación de espacios para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios con su núcleo familiar – cine familiar.
4. Implementación deportiva.
5. Impulsar buenos entornos laborales – celebración cumpleaños funcionarios.
6. Travesías de un nuevo propósito con comienzo – actividad para prepensionados.

Además, hasta la fecha se han realizado actividades complementarias sin costo:

1. Día del género en las instalaciones del Mesón del cuchicute ejecutado en marzo.
2. Día de genero conmemoración realizada con serenata en la entidad realizada en marzo.
3. Feria de servicios de salud y vivienda, realizada en el mes de abril en tres jornadas.
4. Celebración del día del niño en ARKADIA.
5. Convenio para el ingreso de niños y jóvenes beneficiarios a los encuentros deportivos del Club atlético Bucaramanga.

En conclusión, el plan no solo fue orientado en el bienestar individual de los servidores públicos y sus familias, sino que también contribuye al fortalecimiento institucional al impactar directamente la productividad y el compromiso laboral. Así mismo, los beneficios del Plan de Bienestar 2026 del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga se centran en mejorar tanto la vida personal como laboral de los funcionarios. A través de actividades recreativas, culturales y deportivas, favoreciendo la salud física y mental, reduciendo el estrés y promoviendo espacios de integración. Asimismo, ha fortalecido el sentido de pertenencia y la motivación, impactando positivamente el clima organizacional y aumentando la satisfacción laboral.

9. Plan Institucional de Capacitación – PIC 2025

En relación con el Plan Institucional de Capacitación (PIC), me permito informar que las capacitaciones adelantadas por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga están **enfocadas en el fortalecimiento de la capacidad operativa** y en el cumplimiento de las funciones misionales asociadas a la atención de emergencias y gestión del riesgo.

En el marco de la **meta 32 del plan institucional**, se definió el desarrollo de proyectos orientados, entre otros, a la **educación para la prevención y atención de desastres**, lo cual se articula directamente con la implementación del PIC.

Para el cumplimiento de este plan, se suscribió el **Convenio No. 00189 del 30 de septiembre de 2025** con la Asociación Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, cuyo objetivo es **anar esfuerzos para el desarrollo integral de los procesos de formación del personal operativo**.

Este proceso se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, así como en normas y estándares técnicos como la **NFPA**, la

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



OFICIO

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 15 de 18

Resolución 127 de 2018 del Ministerio del Interior y la Resolución 661 de 2014, que regulan los aspectos administrativos, operativos, técnicos y académicos del servicio bomberil en el país.

Es importante señalar que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga no cuenta actualmente con toda la infraestructura, escenarios y equipamiento especializado requerido para el desarrollo de ciertas capacitaciones operativas, razón por la cual se hace necesario acudir a alianzas estratégicas como este convenio.

Adicionalmente, mediante la Resolución No. 158 del 30 de julio de 2024, se crearon los grupos especializados, cuya conformación está a cargo de la Dirección General, el Jefe de Operaciones y los oficiales, lo que refuerza la necesidad de procesos de formación técnica y especializada.

El PIC 2025 fue estructurado a partir de un diagnóstico de necesidades de capacitación (autodiagnóstico), desarrollado mediante la Circular 008 de 2024, en el cual cada líder de proceso identificó los temas prioritarios para su equipo de trabajo y se definieron especialidades dentro del área operativa.

En cuanto a resultados, se realizó una inversión de \$1.078.716.000, mediante la cual se logró:

- La formación de 12 bomberos en especialización de incendios (estructurales y forestales), consolidando un grupo especializado a nivel ciudad.
- La capacitación de 20 bomberos en operación de maquinaria en alturas.
- La formación de 20 bomberos en operación de maquinaria contra incendios.

Asimismo, se desarrollaron cursos como:

	CONTRATO		Origina	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
			Revisa:	Comité de Calidad		
	Código	PA-GJ-FR-010	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2017/06/14	Versión:	1	Página	2/8
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

ESTRUCTURALES	Curso Comando de Incendios	24	1127 DE 2018	DNBC Y/O ESCUELA	12
ESTRUCTURALES	Curso Tácticas en el Combate de Incendios "Control de Incendios en Edificios Altos"	32	1127 DE 2018	DNBC Y/O ESCUELA	12
ESTRUCTURALES	Taller Tácticas en el Combate de Incendios "Control de Incendios Recintos Cerrados"	64	1127 DE 2018	DNBC Y/O ESCUELA	12
ESTRUCTURALES	Curso Ataque Ofensivo de Incendios	40	1127 DE 2018	DNBC Y/O ESCUELA	12
ESTRUCTURALES	Curso Equipos de Intervención Rápida - RIT	32	1127 DE 2018	DNBC Y/O ESCUELA	12
TRANSVERSAL	Curso de Conducción y Operación para Vehículos de Bomberos	40	1127 DE 2018	DNBC Y/O ESCUELA	20
TRANSVERSAL	Curso Operador de Máquinas de Altura	40	1127 DE 2018	DNBC Y/O ESCUELA	20
TRANSVERSAL	Curso de Formación para Bomberos Básico	160	468 DE 2023	DNBC Y/O ESCUELA	30

Estas capacitaciones también respondieron a la necesidad de fortalecer las competencias del nuevo personal vinculado, producto de los recientes concursos de méritos adelantados por la entidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
Línea Emergencias 119
PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



En consecuencia, el desarrollo del PIC permite **mejorar la capacidad de respuesta, la eficiencia operativa y la atención oportuna de emergencias** en la ciudad y su área de influencia.

10. Infraestructura – Cumplimiento de meta y ejecución

Frente a la meta de infraestructura del Plan de Desarrollo, es importante precisar que actualmente se encuentra **en fase de estructuración y viabilización**, lo cual impacta temporalmente los indicadores de ejecución presupuestal.

Para la vigencia 2026, se adelanta el proyecto de **adecuación y fortalecimiento de infraestructura institucional**, con una asignación de **\$233.041.635**, orientado a la actualización, revisión y consolidación técnica de proyectos. Este proceso es necesario para obtener la **viabilidad por parte de las entidades competentes**, requisito previo a cualquier ejecución de obra.

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2026 se formuló un proyecto por **\$500.000.000** destinado a la elaboración de **estudios y diseños de infraestructura**, los cuales permiten definir con precisión los alcances técnicos, especificaciones y condiciones necesarias para garantizar inversiones eficientes y sostenibles.

Cabe resaltar que la meta inicialmente estaba formulada únicamente para la **construcción de una estación**, sin contemplar la fase previa de estudios y diseños, lo que obligó a realizar **ajustes técnicos en su estructuración**. Por esta razón, la meta no fue planteada como acumulativa, y actualmente se está corrigiendo ese enfoque para asegurar su cumplimiento.

Ejecución presupuestal (18%) y plan de gestión

En relación con el nivel de ejecución presupuestal que actualmente se refleja (18%), es importante aclarar que este comportamiento **obedece a la etapa en la que se encuentran los proyectos**, particularmente en procesos de formulación, viabilización y trámites prediales.

El plan de gestión para superar esta cifra contempla:

- **La aprobación y viabilización de los estudios y diseños**, lo que permitirá pasar a fase contractual.
- **La gestión predial**, especialmente en el caso de la Estación La Hormiga.
- La estructuración de procesos contractuales para la ejecución de obras una vez se cumplan los requisitos técnicos y jurídicos.

En ese sentido, la ejecución aumentará progresivamente en la medida en que los proyectos superen estas fases iniciales, lo cual es normal en proyectos de infraestructura.

11. Referente al proyecto de Bomberitos la ejecución en vigencia 2025 fue:

En el marco del proyecto de formación y concientización en prevención del riesgo dirigido al programa Bomberitos y brigadistas para la ciudad de Bucaramanga, se cuenta con una apropiación total de \$748.000.000, resultado de la suma de recursos iniciales por \$500.000.000 y una adición de \$248.000.000.



EXCELENCIA Y COMPROMISO



OFICIO

Código: F-GD-SGC-200-008

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

Página: 17 de 18

En el 2025, se ejecutó un valor de \$512.824.436, lo que representa un avance del 69%. Esta ejecución se ha materializado a través de diferentes procesos contractuales, incluyendo la prestación de servicios operativos y administrativos para la formación, el apoyo logístico, el suministro de uniformes y elementos de dotación, así como servicios de transporte para el desarrollo de actividades en campo, todos orientados a fortalecer las capacidades en prevención del riesgo y formación comunitaria en el municipio.

FORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS Y BRIGADISTAS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$ 500.000.000	\$ 248.000.000	\$ 748.000.000	\$ 512.824.436	CPS - 88	PRESTAR SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN FORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS	\$ 22.200.000	69%
					CPS - 86	PRESTAR SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN FORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS	\$ 22.200.000	
					CPS - 87	PRESTAR SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN FORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA BOMBERITOS	\$ 22.200.000	
					CPS - 139	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN LA FORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS B1	\$ 17.883.333	
					C-178	SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS PROPIOS DE LA FORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNALES Y GRUPOS DE NIÑOS BOMBERITOS, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 117.895.403	
					C-193	SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE TRANSPORTE, PARA LA REALIZACIÓN DE SALIDA DE CAMPO COMO MECANISMO DE EDUCACIÓN EN FORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO AL PROGRAMA DE BOMBERITOS PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$ 310.645.700	

12. Relación de los vehículos y máquinas de propiedad de Bomberos:

A continuación se relaciona la información principal de los vehículos de propiedad de Bomberos de Bucaramanga, junto con la marca y modelo:

No.	No. INTER	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	TIPO DE CARROCERÍA	MARCA	LINEA	MODELO
1	N/A	AIU51C	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	YAMAHA	XT2250	2012
2	N/A	AIU52C	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	YAMAHA	XT2250	2012
3	N/A	AIU53C	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	YAMAHA	XT2250	2012
4	N/A	AIU54C	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	YAMAHA	XT2250	2012
5	N/A	AIU55C	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	YAMAHA	XT2250	2012
6	N/A	AIU57C	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	YAMAHA	XT2250	2012
7	M01	OSB167	CAMPERO	WAGON	TOYOTA	FORTUNER	2015
11	M20	OSA784	CAMION	MAQUINA CONTRA INCENDIO	INTERNATIONAL	7400 DT530 4X2	2006
12	M21	OSA840	CAMION	MAQUINA CONTRA INCENDIO	KENWORTH	T370	2009
13	M22	OSA865	CAMION	MAQUINA CONTRA INCENDIO	FREIGHTLINER	M2 106	2010
14	M23	OSB106	CAMION	MAQUINA CONTRA INCENDIO	INTERNATIONAL	4400	2014
15	M24	OSB105	CAMION	MAQUINA CONTRA INCENDIO	INTERNATIONAL	4400	2014
16	M25	OSB107	CAMION	MAQUINA CONTRA INCENDIO	FORD	F550	2013
17	M26	OSB164	CAMION	CARRO TANQUE	INTERNATIONAL	7600 SBA	2015
18	M27	OKZ300	CAMION	MAQUINA ESCALERA	ROSEBAUER - SCANIA	P410	2019
19	M28	OKZ295	CAMIONETA	DOBLE CABINA	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019
20	M29	OKZ287	CAMIONETA	DOBLE CABINA	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019
21	M30	OKZ293	CAMIONETA	DOBLE CABINA	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019
22	M31	GDU534	CAMION	CARRO TANQUE	INTERNATIONAL	HV607 SBA 6X4	2024
23	M32	NON694	CAMION	MAQUINA CONTRA INCENDIO	INTERNATIONAL	HV607 SBA 6X4	2025
24	M33	NON695	CAMION	COMANDO Y RESCATE	INTERNATIONAL	HV607 SBA 6X4	2025

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 Línea Emergencias 119
 PBX: 6076526666 Dirección General 6076526101
<https://bomberosdebucaramanga.gov.co/>



13. Informe de los procesos judiciales en contra de la entidad:

Se anexa el informe general de los 21 procesos judiciales adelantados en contra de Bomberos de Bucaramanga a corte marzo de 2026.

Desde Bomberos de Bucaramanga, se reitera el compromiso con el fortalecimiento institucional, la mejora continua de nuestra capacidad operativa y la prestación de un servicio oportuno y eficiente a la comunidad.

Los avances presentados reflejan un trabajo articulado, responsable y enfocado en resultados, orientado a garantizar la seguridad y la gestión del riesgo en el municipio.

Continuaremos impulsando las acciones necesarias para cumplir las metas propuestas, optimizar los recursos públicos y responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía, con transparencia, compromiso y vocación de servicio.

Cordialmente:


MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
Directora General

Proyectó Aspectos Jurídicos: Camilo Andrés Dueñez Portilla – CPS Apoyo a la Gestión Oficina Asesora jurídica Bomberos Bga.
Xiomara Ortiz – CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica Bomberos Bga.
Aprobo Aspectos Jurídicos: Edgar Barcarcel – Jefe Oficina Jurídica
Revisó Aspectos Administrativos y Proyectos: Damaris Rodríguez M. / Profesional Especializado Área de Planeación
Revisó Aspectos de Presupuestos: Amanda Lucía Barcenás Mantilla - Profesional Universitario de Presupuesto
Aprobó Aspectos Administrativos y Financieros: Diana Constanza Muñoz – Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Área de Gestión Documental	Revisó: Área de Gestión Documental / Área de Calidad	Aprobó: Comité institucional de Gestión y Desempeño
---	--	---

EXCELENCIA Y COMPROMISO



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 1 de 12

Fecha: Marzo de 2026

Informe: Informe General Procesos Judiciales – Vigencia 2025-consolidado

Dependencia Encargada: Oficina Asesora Jurídica

Presentado: JAVIER E NRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ – Abogado de Defensa Judicial-CPS 032/2026

INFORME GENERAL ACCIONES JUDICIALES - BOMBEROS BUCARAMANGA

(N) Consecutivo	(C) No Proceso	(C) Autoridad Judicial Que Tramita	(C) Tipo De Proceso	(C) Tipo De Acción Judicial	(D) Cuantía Inicial De La Demanda	(C) Resumen Del Hecho Generador	(F) Fecha De Actuación de Admisión De La Demanda	(C) Demandante	(C) Estado Actual
-----------------	----------------	------------------------------------	---------------------	-----------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	--	----------------	-------------------

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 2 de 12

1	"68001233300 0-2014-00623- 00	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DE SANTANDER	Administrativa	NULIDAD Y RESTABLECIEN TO DEL DERECHO	\$ 150.000.000	A. Reliquidación horas extras conforme al factor de liquidación de 190 horas mensuales. B. Recargo nocturno del 35% del artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 C. Descanso compensatorio Art. 39 Decreto Ley 1042 de 1978 D. Reliquidación de prestaciones sociales	3/08/15	JAIRO VILLABONA SANCHEZ Y 66	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NOTIFICADA EL 16 DE JULIO DEL 2025, MEDAINTE LA CUAL LE DA LA RAZON AL DEMANDANTE, ANULANDO LOS ACTOS ADMINISTARTIV OS PROFERIDOS POR EL DIRECTOR DE BOMBEROS EN EL AÑO 2013, DONDE NIEGA EL RECONOCIMIEN TO DERECHOS SOLICITADOS MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN. (SE PRESENTO RECURSO DE APELACIÓN EL DIA 1 DE AGOSTO DEL 2025)
---	-------------------------------------	--	----------------	---	----------------	--	---------	------------------------------------	--

EXCELENCIA Y COMPROMISO



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 3 de 12

2	"68001233300 0-2015-00384- 00	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DE SANTANDER	Administrativa	NULIDAD Y RESTABLECIEN TO DEL DERECHO	\$ 50.881.954	Contrato realidad- Realizar las labores de operador de consola de la central de comunicaciones de Bomberos de Bucaramanga 123, utilizar los medios apropiados para el despacho en nuestras unidades y la atención de emergencias	28/08/15	YOLANDA JOYA MORENO	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DONDE SE DENIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CONFIRMO LA DECISIÓN DE PRIMERA
3	680012333000 -2016-00369- 00	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DE SANTANDER	Administrativa	NULIDAD Y RESTABLECIEN TO DEL DERECHO	\$ 76.898.500	Contrato Realidad	14/06/16	JERSEY CORREA DOMINGUEZ	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 31.05.2022 NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

**OFICIO**

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 4 de 12

4	680013333003 -2018-00211- 00	JUZGADO 03 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativa	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	\$ 387.558.900	Se declare la nulidad de los A.A. que declararon disciplinariament e responsable al demandante y que como consecuencia se condene al pago de todos los salarios dejados de recibir	24/07/18	CARLOS DANIEL DUARTE VESGA	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 12.12.2022 DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN APELACION PENDIENTE SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA
5	680012333000 -2018-00803- 00	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DE SANTANDER	Administrativa	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 1.526.377.328	Responsabilidad precontractual por el rompimiento injustificado de las tratativas con miras a celebrar contrato de compraventa de inmueble	25/10/18	SERVICIO ANDINO DE CARGA S.A.S- SENDECAR	PROXIMO AUDIENCIA DE PRUEBAS
6	680013333013 -2019-00206- 00	JUZGADO 13 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativo	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$ 85.000.000	Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato 029 de 2018 cuyo objeto era el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	24/03/20	CONSORCIO BOMBEROS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DEL DEMANDANTE

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021	
Versión: 1.0	
Fecha Aprobación: 3/11/2022	
TRD	
Página: 5 de 12	

7	680013333012 -2020-00004-00	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 308.58.000	Reconocimiento de descansos compensatorios	23/01/20	CRISTIAN FABIAN CORREA URREGO Y OTROS	PROXIMO A SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
8	680013333012 -2021-00182-00	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Administrativa	ACCION DE REPETICIÓN	\$ 80.000.000	Los señores JORGE ALCIDES PARDO PARRA, AMANDA LUCÍA BARCENAS y LUZ MIRIAM CASTAÑO, quienes eran directores administrativos y financieros para la época los hechos, posiblemente son a título de culpa grave de la omisión de pagar de manera oportuna las prestaciones sociales debidas al señor JOSÉ GABRIEL LEGUIZAMO POLO, por una suma de 80 millones para el año 2020	10/03/22	JORGE ALCIDES PARDO PARRA Y OTROS	La ultima actuación judicial, según el expediente digital es traslado de excepciones y se fije fecha de audiencia inicial

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

**OFICIO**

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 6 de 12

9	680013333002 -2021-00041- 00	JUZGADO 02 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativa	NULIDAD Y RESTABLECIEN TO DEL DERECHO	\$ 387.336.464	Nulidad del A.A. Por indebida notificación y como restablecimiento se pretende el reintegro	18/03/21	LUCY AMPARO HERNANDEZ SANDOVAL	PROXIMO A SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
10	680013333007 -2021-00092- 00	JUZGADO 07 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 272.557.800		22/02/22	WILLIAN BASTIDAS CRUZ Y OTROS	A ESPERA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS
11	680013333014 -2021-00084- 00	JUZGADO 14 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativa	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 90.852.600		1/07/21	DANIEL ARTURO LUENGAS RAMIREZ	CONTESTACION DE DEMANDA POR EL LLAMADO EN GARANTIA
12	680013333011 -2021-00092- 00	JUZGADO 11 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativa	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 181.705.200		25/06/21	CARLOS EDUARDO VERA GÓMEZ	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA: DENIEGA PRETENSIONES SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 7 de 12

13	680013333006 -2021-00069-00	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Administrativa	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	\$ 181.705.200		10/05/21	JAIRO SANABRIA DURAN	A ESPERA QUE SE RESUELVAN EXCEPCIONES
14	110013334002 -2022-00569-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO SEC PRIMERA ORAL BOGOTA	Administrativa	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 184.079.550	Que se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil relacionados con el cobro del concurso de méritos.		LAURA MELISSA ESTEVEZ OROZCO Y BOMBEROS DE BUCARAMANGA	A ESPERA QUE SE RESUELVA APELACIÓN DE AUTO QUE RECHAZO DEMANDA POR CADUCIDAD
15	680013333007 -2022-00283-00	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	Administrativa	ACCION DE REPETICIÓN	\$ 80.000.000	Que se declare que el demandado es responsable de la conciliación que se pagó por haber incurrido la entidad en una mora injustificada en el pago de las cesantías definitivas del trabajador.	23/02/23	DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	TRASLADO DE LA DEMANDA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 8 de 12

16	110010325000-2023-00-197-00	CONSEJO DE ESTADO	Administrativa	NULIDAD	\$ 184.079.550	N.I. 2361-2023 NULIDAD DEL DECRETO 400 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR EL CUAL SE ADICIONAN UNOS ARTÍCULOS AL CAPÍTULO 3 DEL TÍTULO 1 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1083 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DE FUNCIÓN PÚBLICA, EN LO RELACIONADO CON LA JORNADA LABORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNOS .	24/10/2022 3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	PROXIMO A AUDIENCIA INICIAL
----	-----------------------------	-------------------	----------------	---------	----------------	--	-----------------	---	-----------------------------

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 9 de 12

17	680013333004 -2023-00313- 00	JUZGADO 04 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativa	ACCION DE CUMPLIMIENTO	Sin Cuantía	Se ordene el cumplimiento del art. 12 del Acuerdo 058 de 1987 proferido por el Concejo Municipal. Y se ordene al Municipio de Bucaramanga adelantar los trámites necesarios para realizar la tradición del dominio del lote de terreno en donde funciona la estación Provenza.	7/12/23	BOMBEROS DE BUCARAMANG A	Existe sentencia de 1 instancia el 23 de enero del 2024
18	680013333013 -2023-00168- 00	JUZGADO 13 ADMINISTRATI VO DE BUCARAMANG A	Administrativa	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 464.000.000	Omisión Cumplimiento de las disposiciones referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	10/08/23	LUIS RAMÓN ÁLVAREZ LIZARAZO Y FARIDE PABÓN JAIMES	PROXIMO A AUDIENCIA INICIAL

EXCELENCIA Y COMPROMISO



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 10 de 12

19	680013333007 -2024-000-69- 00	JUZGADO 7 ADMINISTRATI VO DE SANTANDER	ADMINISTRATI VO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$ 33.000.000,00	Nulidad de la Resolución 00328 del 21 de septiembre de 2023 (declaratoria incumplimiento y ejecución de cláusula penal pecuniaria) y la Resolución 00395 del 31 de octubre de 2023 (modificatoria de la resolución 00328 de septiembre de 2023), emitidas todas por BOMBEROS DE BUCARAMANG A, por encontrarse en notoria contraindicación constitucional y legal.	27/08/24	CONINCAG SAS	ContESTACION DE DEMANDA
20	680013333003 -2025-00043- 00.	JUZGADO 3 ADMINISTRATI VO DE SANTANDER	ADMINISTRATI VO	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	\$ 33.922.309,00	Nulidad del acto administrativo complejo resoluciones N° 0192 y N° 218 del 2024,	24/04/25	EDUARDO DUARTE GARCIA	10/06/2025 -SE CONTESTO LA DEMANDA YFUERON NOTIFICADAS LAS EXCEPCIONES

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 11 de 12

								PREVIAS DE LA RESPECTIVA CONTESTACION
21	680013333001-2025-00185-00	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	ADMINISTRATIVO	REPETICIÓN	\$ 87.848.825	DEMANDA DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN en contra de los ex directores Generales de Bomberos los señores GENNY PATRICIA JOYA RUEDA; IVAN SAID ORDOÑEZ BERMÚDEZ; HERMAN RODRÍGUEZ GUERRERO y WILSON TÉLLEZ HERNÁNDEZ, por las conductas desplegadas, que originaron la obligación del pago de la sentencia judicial identificada con radicado N° 680012333000-2016-00369-01,	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



OFICIO

Código: F-GJ-SGC-110-021

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 12 de 12

						proferida por el Consejo de Estado, Sección Segunda – Subsección B, de fecha 25 de abril del 2024.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Con deferencia.

JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ
CPS 032 Abogado Representación Judicial
Oficina Jurídica Bomberos Bucaramanga

Vo. Bo. **EDGAR BARCARCEL REMOLINA**
Jefe Oficina Jurídica-CBB

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220